

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0185/08

VISTO:

El Campeonato Provincial de Patín, realizado entre los días 5 y 7 de Septiembre, y el Torneo Provincial de Atletismo que se llevó a cabo el 6 de Septiembre; ambos en la ciudad de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

Que en la disciplina de patín participaron las jóvenes Brenda Fernández y Juana Latorre, representando al Club Independiente de Coronel Dorrego y Zidanelia Flores, patinadora del Club Atlético Ferroviario.

Que en Atletismo en categoría "Marcha", participó la joven atleta dorreguense Pamela Roldán.

Que las participantes que representaron a Coronel Dorrego obtuvieron los más altos puestos en cada categoría: Brenda Fernández, de 12 años: primer puesto en categoría segundo "c" de patín; Juana Latorre, de 12 años: primer puesto en categoría tercera "c" de patín; Zidanelia Flores de 16 años primer puesto libre en categoría primera "c" de patín; y Pamela Roldán primer puesto en 5000 metros Marcha.

Que este Cuerpo valora y resalta el esfuerzo de estas jóvenes deportistas y sus logros obtenidos.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante felicita a las patinadoras: Brenda Fernández, ===== Juana Latorre y Zidanelia Flores, y a la atleta Pamela Roldán por su participación en instancias deportivas provinciales y sus logros obtenidos.-

ARTÍCULO 2º) Remitir copia de la presente a las deportistas reconocidas.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de septiembre de 2008.-